



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0320/04/21

Oficio N°: SG.LP-08-2021/1268

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 13 de abril de 2021

MEDERERIA AGUILERAS S.DE R.L DE C.V

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 13 de Abril de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Maderería Aguilera con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2018/039 de fecha 08 de Marzo de 2018, que cuenta con el código de identificación **T-08-060-MAG-001/15** ubicado en Carretera Parral-Santa Bárbara KM. 10+150 C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 651.28 Metros cúbicos	28	687	714	23888686	23888713
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 36.358 Metros cúbicos	3	715	717	23888714	23888716

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO	
Existencia inicial:	2240.112	Unidad de medida:	METROS CUBICOS
			FECHA
			11/02/2021

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembargues)						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Remiteinte y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
09/01/2021	23354425	383	MAXIMINO TORRES RICO	T08029TOR001	MAD. EN ROLLO PINO D.G.	29.745
11/01/2021	23354426	384	MAXIMINO TORRES RICO	T08029TOR001	MAD. EN ROLLO PINO D.G.	32.559
11/01/2021	23015228	26	EJIDO CRUZ DE PIEDRA	P-08-029-CRU-002/20	MAD. EN ROLLO PINO D.G.	15.580
13/01/2021	23015229	27	EJIDO CRUZ DE PIEDRA	P-08-029-CRU-002/20	MAD. EN ROLLO PINO D.G.	32.350
14/01/2021	23015231	29	EJIDO CRUZ DE PIEDRA	P-08-029-CRU-002/20	MAD. EN ROLLO PINO D.G.	16.874
14/01/2021	23015230	28	EJIDO CRUZ DE PIEDRA	P-08-029-CRU-002/20	MAD. EN ROLLO PINO D.G.	35.295
15/01/2021	23015232	30	EJIDO CRUZ DE PIEDRA	P-08-029-CRU-002/20	MAD. EN ROLLO PINO D.G.	34.690
18/01/2021	23015233	31	EJIDO CRUZ DE PIEDRA	P-08-029-CRU-002/20	MAD. EN ROLLO PINO D.G.	36.042
20/01/2021	23015234	32	EJIDO CRUZ DE PIEDRA	P-08-029-CRU-002/20	MAD. EN ROLLO PINO D.G.	33.089
22/01/2021	23015313	25	EJIDO CRUZ DE PIEDRA	P-08-029-CRU-002/20	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	34.720
25/01/2021	23015235	33	EJIDO CRUZ DE PIEDRA	P-08-029-CRU-002/20	MAD. EN ROLLO PINO D.G.	17.316
03/02/2021	23354430	388	MAXIMINO TORRES RICO	T08029TOR001	MAD. EN ROLLO PINO D.G.	23.323
03/02/2021	23256386	4107	COMUNIDAD SANTA ANA	T-010-034-CSA-001	MADERA EN ROLLO DE PINO	33.126
05/02/2021	23256387	4108	COMUNIDAD SANTA ANA	T-010-034-CSA-001	MADERA EN ROLLO DE PINO	33.810
06/02/2021	23354433	391	MAXIMINO TORRES RICO	T08029TOR001	MAD. EN ROLLO PINO D.G.	20.393
09/02/2021	23354435	393	MAXIMINO TORRES RICO	T08029TOR001	MAD. EN ROLLO PINO D.G.	20.814
13/02/2021	23354436	394	MAXIMINO TORRES RICO	T08029TOR001	MAD. EN ROLLO PINO D.G.	53.1
13/02/2021	23377074	398	MAXIMINO TORRES RICO	T08029TOR001	MAD. EN ROLLO PINO D.G.	20.050
18/02/2021	23377215	1	JOSE TORRES VILLALOBOS	P-08-029-SAN 008/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	29.620
19/02/2021	23377216	2	JOSE TORRES VILLALOBOS	P-08-029-SAN 008/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	33.090
19/02/2021	23377076	400	MAXIMINO TORRES RICO	T08029TOR001	MAD. EN ROLLO PINO D.G.	20.315
20/02/2021	23377077	401	MAXIMINO TORRES RICO	T08029TOR001	MAD. EN ROLLO PINO D.G.	20.495
01/03/2021	23406732	1593	JOEL ADRIAN AGUILERA MAYNEZ	T-08-007-AUM-001/11	MAD. EN ROLLO PINO D.G.	49.772
02/03/2021	23406733	1594	JOEL ADRIAN AGUILERA MAYNEZ	T-08-007-AUM-001/11	MAD. EN ROLLO PINO D.G.	51.038
Total						727.156
Equivalencia de materia prima transformada						399.936

